

Se incrementó 40% el incentivo para participantes del programa Enlace

enlace

Entrenamiento Laboral Certificado

¿A quiénes puedo entrenar?



- Personas de 18 a 55 años de edad
- Secundario Completo.
- Desocupados/as.
- No estar cobrando ningún programa Social y/o de empleo

Compatible con AUH y Becas PROGRESAR.



Ministerio de Economía y Energía

Conocé más www.mendoza.gov.ar/economia en Enlace.

Escribinos a enlacemza@gmail.com

El Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección Provincial de Empleo y Capacitación, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, informó que a partir de agosto todas las personas que forman parte del programa de Entrenamiento Laboral Certificado (Enlace) obtendrán un incremento de 40% en el incentivo económico que venían percibiendo.

En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, Emilce Vega Espinoza, directora de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Economía de la Provincia, dijo que todos aquellos que venían percibiendo 10 mil pesos como incentivo económico al entrenamiento brindado por empresas mendocinas, comenzarán a ver reflejado desde el mes que viene

14 mil pesos por 20 horas de entrenamiento semanales. “El aumento será absorbido íntegramente por la Provincia. Las empresas, comercios y negocios van a seguir aportando el mismo monto que venían realizando”, señaló.

“Actualmente son 2.678 personas que han realizado el entrenamiento laboral y que también van a ver reflejado el incentivo, porque todas aquellas personas que vienen realizando el entrenamiento, sin importar en qué mes estén, van a recibir el incentivo económico de 14 mil pesos a partir de septiembre”, destacó.

En caso de que se trate de una empresa pequeña (de 6 a 11 empleados), el incentivo económico estará comprendido por 12 mil pesos de aporte provincial y 2 mil por parte de la empresa, mientras que en el caso de una empresa mediana (12 a 25 empleados), el aporte por parte del Estado será de 10.500 pesos, mientras que los restantes 2.500 deberán ser cubiertos por el empresario. Si se trata de una empresa que cuenta con más de 26 empleados (grande), la distribución del incentivo económico será de 10.500 pesos por parte del Gobierno de Mendoza, mientras que los restantes 3.500 serán aportados por el sector privado.

Vega Espinosa recordó que Enlace nació en plena pandemia y permite, mediante un proceso de aprendizaje práctico desarrollado en ambientes laborales concretos, que las personas sin trabajo estable puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad y fortalecer así sus posibilidades de inserción laboral genuina.

“Es importante que aquellas personas que hoy se encuentran desocupadas, puedan inscribirse en la página del Ministerio de Economía (www.economia.mendoza.gov.ar), donde encontrarán el ícono ‘Programa Enlace’, dice ‘Red provincial de empleo’, al inscribirse allí ingresan todos sus datos y lo que van a hacer es cargarlo como si fuera un currículum vitae online, y pasan a formar parte de la base de datos de la Provincia, donde las empresas buscan y demandan perfiles”, explicó.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/08/Emilce-Vega-Espinoza.mp3>